

# Paso 2: Asegúrate de ser considerado para el **Cal Grants** (Verificación de GPA)



**VERIFICA TU GPA:** [mygrantinfo.csac.ca.gov](https://mygrantinfo.csac.ca.gov).

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PRIORIDAD:** 31 de diciembre de 2023 al 2 de abril de 2024

## LISTA DE VERIFICACIÓN PARA **CAL GRANTS** 2024-2025

Presenta con éxito la Solicitud del CA Dream Act antes del 2 de marzo, una fecha límite de prioridad importante para cualquier subvención estatal.

**NOTA:** Los estudiantes que asisten a colegios comunitarios pueden presentar su solicitud hasta el 2 de septiembre de 2024.

**Asegúrate de que tu GPA haya sido verificado antes del 2 de abril (o el 2 de septiembre) en [mygrantinfo.csac.ca.gov](https://mygrantinfo.csac.ca.gov).** Esto es necesario para ser considerado para un Cal Grant. Tu escuela secundaria o colegio comunitario debería haber verificado esta información con la Comisión de Ayuda Estudiantil de California (CSAC). Si no lo han hecho, imprime el [Formulario de Verificación de GPA de Cal Grant](#) de CSAC y envíalo por correo con el comprobante de envío de la Oficina de Correos de EE.UU.

**Siempre verifica el estado de tu concesión en línea en [mygrantinfo.csac.ca.gov](https://mygrantinfo.csac.ca.gov)** y asegúrese de que la escuela a la que asistes o asistirás esté en la lista.

**Elige el colegio o universidad a la que planeas asistir.** Los Cal grants sólo se mostrarán en una escuela. Debes “cambiar de escuela” si la escuela a la que asistes o asistirás no figura en [mygrantinfo.csac.ca.gov](https://mygrantinfo.csac.ca.gov).

**Completa todos los pasos o trámites necesarios para recibir ayuda financiera en tu colegio o universidad.**

Envía el formulario de exención de matrícula para no residentes AB 540, junto con las transcripciones oficiales finales o los registros de asistencia para comprobar la elegibilidad y ser clasificado como estudiante con estado AB 540. Para ser elegible debes:

**Haberte graduado o estar por graduarte de una escuela secundaria, escuela para adultos o colegio comunitario de California.**

**Ser capaz de cumplir con los requisitos AB 540.** Los titulares de la visa U o los estudiantes con TPS deben proporcionar documentos de inmigración al departamento de admisiones o registro de tu escuela.

**Cumplir con todos los demás requisitos en [csac.ca.gov](https://csac.ca.gov).**

## LISTA DE VERIFICACIÓN ADICIONAL PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS COMUNITARIOS

**Cal Grant A se suspenderá durante dos años** si el estudiante asiste a un colegio comunitario.

**NOTA:** Si estás/estarás estudiando en un colegio comunitario durante más de 2 años, debes volver a presentar una solicitud.

**Cal Grant B y Cal Grant C pueden utilizarse** si el estudiante asiste a un colegio comunitario u otra escuela elegible.

Las becas Cal Grant de derecho a colegio comunitario no tienen límite de edad.

**Immigrants Rising** te ayuda a tomar decisiones basadas en tu potencial, no en tus límites percibidos. Visita nuestra página web para que puedas ver lo que es posible: [immigrantsrising.org](https://immigrantsrising.org). Para consultas sobre este recurso, favor de comunicarse con Nancy Jodaitis, Directora de Educación Post Secundaria [nancy@immigrantsrising.org](mailto:nancy@immigrantsrising.org). Creado 1/2024.